

sentaban los Sres. Pintado, Herreros y Chacón, D. José García Muñoz pidió la palabra para también presentar la suya, fundándola en sus muchas ocupaciones.

La Presidencia dice que no puede aceptarla y procura hacer desistir de su propósito al Sr. García, argumentándole que su cargo de Concejal ha de robarle poco tiempo a sus quehaceres toda vez que la Comisión ejecutiva es quien llevará todo el peso del trabajo, en la intensa labor que por lo pronto ha de realizarse en aquella casa.

Acto seguido se procedió a la elección de cargos, hízose por elección, que dió el siguiente resultado:

Alcalde-Presidente, D. Gonzalo Moreno.

Primer Teniente-Alcalde, D. Nicolás López de Coca.

Segundo ídem, D. Joaquín Pinilla Chacón

Tercer ídem, D. Lucrecio Ruiz-Valdepeñas, y cuarto ídem, D. José Aranda.

LA SEMANA SANTA

SONETOS

Llega solemne con sus ecos suaves,
mitigando del alma los dolores,
entre el aroma de las bellas flores
y el armonioso trino de las aves.

Himnos sublimes con sus notas graves
elevan en el templo los cantores,
y vela de las luces sus fulgores
el incienso que asciende por las naves.

La loca humanidad gime angustiada
practicando las máximas piadosas
ante su Dios, envuelto en el sudario.

Y al adorar su imagen venerada,
recuerda las escenas pavorosas
del tremebundo drama del Calvario!



Olvidando las lúbricas pasiones
que originan los torpes carnavales,
callan sumisos labios que venales
entonaron estúpidas canciones.

Llorando los contritos corazones
maldicen las pasadas bacanales,
y acuden a los templos inmortales
a rezar con fervor sus oraciones.

Sucede el velo a la procaz careta;
al necio insulto y a la frase odiosa
la virtud y piedad con sus dulzuras
y el alma arrepentida se concreta
en actitud humilde y religiosa,
¡a pedir el perdón de sus locuras!

Rafael Abellán

PRO VIÑA

Por la llamada *Asociación Nacional de Vinicultores e industrias derivadas del vino*, se ha repartido en esta Ciudad un manifiesto en el que se sigue defendiendo el empleo del alcohol industrial para usos de boca.

En vista de la insistencia de esa junta que *sarcásticamente se llama nuestra representante* y defendiendo como defiende intereses diametralmente opuestos a los nuestros, se han reunido las fuerzas vivas de esta localidad al objeto de cambiar impresiones respecto al ya expresado manifiesto, y por unanimidad acordaron dirigir el telegrama siguiente:

«Excelentísimos Señores Presidente del Directorio Militar, Subsecretarios Fomento, Gobernación, Hacienda. D. Francisco Bernard Partagás presidente de la Junta nombrada por Gobierno sobre alcoholes, *El Debate, El Sol, Imparcial, Correspondencia de España y A B C.*-Daimiel desautoriza todo informe o gestión que en nombre de la viticultura o vinicultura Patrias haya hecho o haga en lo sucesivo la llamada *Asociación Nacional de Vinicultores e Industrias derivadas del Vino*, por no representar nuestros intereses que son los nacionales- Rueda asimismo que con toda urgencia resuelva la Junta nombrada prohibiendo terminantemente el empleo del alcohol industrial en usos de boca, ratificando conclusiones presentadas en nombre vitivinicultura patrias.—El Alcalde Presidente, Gonzalo Moreno —El Presidente Sindicato Agrícola, Félix Cejudo.—Presidente Unión Exportadores, Angel Herrero.—Presidente Casino Armonía, Filiberto Maján.—Presidente Circulo Obrero, Manuel Simal.—Por el Comercio, Joaquín Pinilla».

Para ratificar el telegrama que precede, se acordó igualmente y está en vías de ejecución, una instancia que se ha de dirigir a las autoridades antes mencionadas, en la que se exponen los motivos en que se fundan nuestras justas demandas; dicha instancia irá firmada por las Corporaciones que tomaron parte en esta reunión o asamblea, y por un gran número de mayores contribuyentes por el orden de mayor cuantía, y con la antefirma del número que cada uno ocupa por aquel concepto.

Todo nos parece poco de cuanto tienda a la defensa de la viña, que es a no dudarle una de las principales riquezas de la nación, por lo que al mismo tiempo que aplaudimos la incansable labor realizada por la Junta de Unión Pro Viña de Daimiel, les exhortamos que no desmayen un momento en su beneficiosa y patriótica gestión, hasta ver conseguidos sus anhelos, esto es, que se decrete a la mayor brevedad la prohibición del alcohol industrial en las bebidas: lo cual traería como consecuencia inmediata, entre otras muchas expuestas ya, en cuantas ocasiones nos hemos ocupado de este asunto, la actividad intensa de los mil millones de riqueza que importan los productos de